

OBJETIVO:

De acuerdo al Plan Operativo Anual del año 2013. Cumplir con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Morelos y la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

Así, se hace necesario, efectuar la consolidación de las cuentas y partidas presupuestales que integrarán el Presupuesto de Egresos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, previo análisis, discusión, modificación y validación del anteproyecto presentado por el Consejo de la Judicatura, para que el Ejecutivo Estatal presente al H. Congreso del Estado la iniciativa de presupuesto.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Administrar e impartir justicia en asuntos de su competencia, en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera completa, imparcial y gratuita.
- Agilizar la impartición de justicia mediante la consolidación de los juicios orales en Materia Penal y a través de la implementación de los juicios orales mercantiles.
- Inclusión de métodos de justicia alternativa para la solución de conflictos mediante la implementación de las salas de mediación.
- Construcción, Mejoramiento o Ampliación de Infraestructura y Equipamiento para la Modernización en la Impartición de Justicia.

- Garantizar la calidad de la impartición de justicia mediante la implementación de programa de capacitación permanente.

LÍNEAS DE ACCIÓN INMEDIATA:

- La consolidación de los juicios orales penales
- La capacitación continua y permanente del personal.
- El establecimiento de módulos de orientación familiar.
- Ello conlleva redoblar esfuerzos para fortalecer y hacer más eficiente la justicia tradicional y, a la par, consolidar el proyecto de justicia oral en materia penal, sin dejar de lado acciones en favor del desarrollo institucional del Tribunal; requiriendo consecuentemente una expansión, en varios aspectos:
 - Incremento de la plantilla de personal
 - Creación de nueva infraestructura
 - Dotación de equipo, materiales y suministros
 - Contratación de servicios generales
 - Soluciones informáticas y tecnología
 - Reubicación y acondicionamiento de instalaciones, Protección y aseguramiento del patrimonio
 - Dotación de Equipo de Seguridad y Servicio de vigilancia para el Personal y Usuarios de los Juzgados.

- Para lograrlo es necesario modernizar la administración, sentando las bases para la implementación de un adecuado sistema de información que permita asignar y administrar los recursos de manera eficiente, transparentar su manejo y emitir de manera oportuna reportes financieros confiables que coadyuven a una adecuada toma de decisiones.

METAS:

Los recursos humanos, materiales y financieros del H. Tribunal Superior de Justicia están dirigidos a la ejecución de los siguientes proyectos institucionales:

- Justicia Tradicional o Justicia Oral Penal.
- Orientación Familiar
- Cabe señalar que dentro de éstos, está incluida la implementación de la Sala del Segundo Circuito Judicial con sede en Jojutla, para la cual no existe asignación especial del Gobierno del Estado, aun cuando el Decreto Número Mil Novecientos Noventa y Seis por el que se designan tres magistrados numerarios del Tribunal Superior, de Justicia del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4999 de fecha 11 de Julio del 2012; establece en el artículo 40 Transitorio "En el Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2013, se deberán establecer las partidas presupuestales necesarias para el Tribunal Superior de Justicia del Estado, con la finalidad de que no exista impedimento alguno para instalar la Sala del Segundo Circuito del Poder Judicial del Estado de Morelos, cubrir los emolumentos y cualquier otra prestación que corresponda a los magistrados numerarios designado por el Congreso del

Estado de Morelos y el personal técnico y de apoyo respectivo.

- Sin embargo, existe la posibilidad de gestionar ante Gobierno del Estado la ampliación de recursos presupuestales destinados para los siguientes proyectos institucionales y de inversión que se plantearon desde el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2013:
- Infraestructura y equipamiento
- Juicios Orales Mercantiles (que por ley se deben implementar a partir del 1 de julio de 2013)
- Mediación (Justicia Alternativa)
- Depuración y consolidación de Archivos
- Ampliación de Módulos de Orientación Familiar

VALORES QUE IDENTIFICAN A LA INSTITUCIÓN

JUSTICIA.- Ser justos es nuestra labor y actitud; identifica a cada uno de quienes formamos parte de esta entidad, lo más importante para nosotros es impartir justicia a los ciudadanos según sus actos de acuerdo a la Ley.

IMPARCIALIDAD.- Valor importante en nuestra actividad cotidiana como entidad pública, el cual nos permite con honor llevar a cabo la justicia y aplicar las leyes sin estar a favor de quien pueda estar en conflicto.

EQUIDAD.- En la aplicación de la justicia natural, es dar a los ciudadanos que se encuentren en conflicto una solución equitativa; según sus actos de acuerdo a la Ley.

HONESTIDAD.- Para quienes formamos parte de esta entidad, la honestidad en nuestra labor es de gran importancia, la cual permite con honor ante la ciudadanía practicar las leyes que controlan nuestros actos.

HONRADEZ.- Para nosotros, la honradez es una norma moral que nos permite guardar respeto a la integridad personal y de la propia de cada uno de los individuos.

RESPECTO.- Es el comportamiento que nos identifica ante la ciudadanía y que nos permite jamás ofender los principios morales de los ciudadanos; garantizando con ello sus derechos fundamentales.

RESPONSABILIDAD.- Es nuestra responsabilidad aplicar las leyes con profesionalismo, el cual nos permite impartir la justicia, obteniendo así la confianza y respeto de los ciudadanos a las leyes mexicanas.

El reto de quien dirige un juicio (para resolverlo), no solo se basa en la racionalidad, sino, además decide considerando personas, moralidad y rumbo ético de su juicio. En este sentido, los valores, son verdades esenciales, son el punto de partida y fundamento de cualquier proceso que se lleve a cabo. De ahí la importancia de cumplir cabalmente con la misión considerando los valores que nos identifican del Poder Judicial del Estado de Morelos.